



SOLICITUD DTH-3061

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3061			FECHA DE SOLICITUD: 10/04/2024			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR OSORIO CHAMORRO CARLOS SANTIAGO			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 2 - SUBOFICIAL			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL IBARRA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 15/04/2024 (05:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 20/04/2024 (19:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
FUERTES ITAS BRYAN FRANCISCO WANDEMBERG YANEZ EDUARDO PATRICIO OSORIO CHAMORRO CARLOS SANTIAGO VILLEGAS LOPEZ JEAN CARLO ZARUMA MERCHAN ANGEL EDUARDO						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Según el plan de entrenamiento 2024 del Grupo de Rescate Acuático y Subacuático se realizara practicas profesionales de buceo en alturas en la provincia de Imbabura Ibarra del 15 al 20 de abril del 2024, en las cuales se buscara reconocer diferencias entre un buceo seguro al nivel del mar y superior a 300 metros y adaptación a medios acuáticos en alturas, manejo de consideraciones necesarias para un buceo seguro.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	Vehículo Institucional	QUITO-IBARRA	15/04/2024	05:00	15/04/2024	08:00
Terrestre	Vehículo Institucional	IBARRA-QUITO	20/04/2024	16:00	20/04/2024	19:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 2600187 - BANCO DEL PACIFICO		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 1015993043		



SOLICITUD DTH-3061

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
10/04/2024	OSORIO CHAMORRO CARLOS SANTIAGO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Según el plan de entrenamiento 2024 del Grupo de Rescate Acuático y Subacuático se realizara practicas profesionales de buceo en alturas en la provincia de Imbabura Ibarra del 15 al 20 de abril del 2024, en las cuales se buscara reconocer diferencias entre un buceo seguro al nivel del mar y superior a 300 metros y adaptación a medios acuáticos en alturas, manejo de consideraciones necesarias para un buceo seguro.		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	



SOLICITUD DTH-3061

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: CARLOS SANTIAGO OSORIO CHAMORRO</p> <p>OSORIO CHAMORRO CARLOS SANTIAGO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: GABRIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RACINES</p> <p>RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

INFORME TÉCNICO N° 094-DTH-CB-DMQ

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Varela
Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA: Quito DM, 11 de abril de 2024

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Con memorando Nro. CBDMQ-SJ-2024-0037-MEM el Mayo. Henry Silva Méndez Subjefe de Bomberos comunica y solicita al señor Jefe de Bomberos lo siguiente: "(...) en referencia al Memorando Nro. CBDMQ-DO-2024-0466-MEM de fecha 04 de abril de 2024, emitido por el Mayor Carlos Moyano - Director de Operaciones CBDMQ, y cuyo asunto indica:

Solicitud de autorización actividades fuera de la ciudad Grupo de Rescate Acuático ABRIL 2024, y en concordancia al Memorando Nro. CBDMQ-SJ-2024-0028-MEM el cual tiene como asunto "Solicitud de Autorización - Ejecución de planes de entrenamiento de los Grupos Especializados de Rescate y Salvamento" el mismo que se encuentra autorizado para su ejecución; en tal virtud, tengo a bien solicitarle cordialmente mi Comandante la debida AUTORIZACIÓN para las actividades programadas fuera de la ciudad para el mes de abril de 2024 del Grupo de Rescate Acuático y Subacuático, de acuerdo a la planificación propuesta, y de tal forma se disponga a quien corresponda se procedan a realizar los trámites administrativos y operativos pertinentes, tales como:

- Declaración de comisión de servicios.
- Asignación de viáticos.
- Emisión de salvoconductos.
- Fondo a rendir cuentas.

Grupo de Salida No.2

Fecha: del 15 al 20 de abril del 2024

Lugar: Imbabura –Ibarra



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

GRADO	NOMBRE	CEDULA
Subteniente	Villegas López Jean Carlo	1718614132
SubOficial	Carlos Santiago Osorio Chamorro	1714480249
Cabo	Eduardo Patricio Wandemberg Yáñez	1718340571
Bombero	Bryan Francisco Fuertes Itas	1718303975
Bombero	Ángel Eduardo Zaruma Merchan	1725571598

El señor TCrnl. Esteban Cardenas Varela, Jefe de Bomberos del CBDMQ sumilla “*Autorizado, comisión de servicios, viáticos, salvoconductos y fondo*” (hoja de ruta - Quipux), y reasigna al Ing. Juan Fernando Rodriguez Director General Administrativa Financiera (E).

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea “*Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)*” (hoja de ruta Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

2. BASE LEGAL:

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“**Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración. -** Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)”

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- *Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.*

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- *Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)*

“Art. 259.- *Cumplimiento de Servicios Institucionales. -“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.*



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El desplazamiento de los servidores Grupo de Rescate Acuático y Subacuático - Dirección de Operaciones CB-DMQ: Sbte. Villegas López Jean Carlo, Subof. Carlos Santiago Osorio Chamorro, Cbo. Eduardo Patricio Wandemberg Yáñez, Bro. Bryan Francisco Fuertes Itas y Bro. Ángel Eduardo Zaruma Merchan (**Grupo N° 2**) del 15 al 20 de abril del 2024 a la Provincia de Imbabura –Ibarra, para asistir y participar en las prácticas de buceo en altura de acuerdo al “Plan de entrenamiento Grupo de Rescate Acuático y Subacuático ABRIL 2024”, entrenamiento que permitirá fortalecer los conocimientos del personal de Brigada de Rescate y Unidad de Rescate Especializado.

4. RECOMENDACIÓN

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del CB-DMQ, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior a los servidores del Grupo de Rescate Acuático y Subacuático para que asistan a la Provincia de Imbabura –Ibarra del 15 al 20 de abril del 2024 (**Grupo N° 2**) para que asistan y participen en las prácticas de buceo en altura.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



Firmado electrónicamente por:

GLORIA ELENA

BURBANO

ARAUJO



INFORME-R-3061

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. 3061	FECHA DE INFORME: 24/04/2024
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR OSORIO CHAMORRO CARLOS SANTIAGO	PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 2 - SUBOFICIAL
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL IBARRA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: WANDEMBERG YANEZ EDUARDO PATRICIO OSORIO CHAMORRO CARLOS SANTIAGO ZARUMA MERCHAN ANGEL EDUARDO VILLEGAS LOPEZ JEAN CARLO FUERTES ITAS BRYAN FRANCISCO	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	



Lunes 15 de abril del 2024

- 5:00:00 Salida de las unidades R-108 con destino a la ciudad de Ibarra.
- 8:00:00 Arribo a la ciudad de Ibarra.
- 11:00:00 Reunión grupal para determinar las actividades de la semana a realizarse.
- 13:00:00 Almuerzo.
- 15:00:00 Revisión de equipos y distribución de responsabilidades para ejercicios prácticos planificados.
- 17:00:00 Finalización de las actividades.

Martes 16 de abril del 2024

- 8:00:00 Presentación de la temática, objetivos y escenarios de práctica.
- 10:00:00 Recomendaciones de seguridad para natación en lagos y lagunas.
- 11:00:00 Realización de prácticas de natación libre en una distancia de 50 metros con tres periodos de repetición. (Lago San Pablo).
- 13:00:00 Almuerzo
- 14:30:00 Continuación y desarrollo de ejercicios de natación con dispositivos de flotabilidad para rescate acuático superficial con una víctima.
- 16:00:00 Recolección, limpieza y almacenamiento de equipos y material.
- 17:00:00 Cierre y análisis de las actividades realizadas.

Miércoles 17 de abril del 2024

- 8:00:00 Recomendaciones de seguridad para actividades de navegación y guía en bote de rafting.
- 10:00:00 Desarrollo de ejercicio de navegación en aguas abiertas con 5 tripulantes en bote de rafting (Laguna Yahuarcocha).
- 12:00:00 Realización de ejercicios de traslado y transporte con tripulación y equipamiento hasta el punto de búsqueda y localización. (Distancia aproximada 600 metros).
- 14:00:00 Almuerzo (rancho frio)
- 15:00:00 Continuación del ejercicio de navegación en aguas abiertas con kayak, (distancia aproximada 1000 metros).
- 17:00:00 Recolección, limpieza y almacenamiento de equipos y material.
- 18:00:00 Cierre y análisis de las actividades realizadas.

Jueves 18 de abril del 2024

- 8:00:00 Desarrollo de la teoría para la planificación de inmersiones de buceo en altura (Laguna Cuicocha).
- 9:30:00 Recomendaciones de seguridad para actividades de buceo en altura.
- 10:30:00 Traslado de participantes y equipamiento hacia el punto de inmersión (sector playita)
- 11:30:00
a
- 13:30:00 Primera inmersión.
Inmersión profundidad máximo 20 metros.
Control de flotabilidad.
Destrezas bajo el agua.
Comunicación y señales bajo el agua.
- 13:30:00 Almuerzo (rancho frio)
- 15:00:00
a
- 16:30:00 Segunda Inmersión.
Inmersión profundidad máximo 15 metros.
Buceo de reconocimiento.
Navegación en parejas.
Navegación en equipo.
- 16:30:00 Recolección, limpieza y almacenamiento de equipos y material.
- 17:00:00 Traslado de participantes y equipamiento hacia en muelle (Laguna Cuicocha).

Viernes 19 de abril del 2024

- 8:00:00 Desarrollo de la teoría del calculo con diferencia de presiones y variaciones altimétricas con la utilización de tablas referenciales. (Laguna Cuicocha).
- 10:00:00 Recomendaciones de seguridad para actividades de buceo en altura.
- 10:30:00 Traslado de participantes y equipamiento hacia el punto de inmersión (sector playita)
- 11:00:00
a
- 12:30:00 Tercera inmersión.
Inmersión profundidad máximo 25 metros.
Navegación en parejas.
Orientación subacuática.
Uso de brújula.
Configuración y manejo de computador.
Patrón de búsqueda.
- 13:30:00
Almuerzo (rancho frio)
- 15:00:00
a
- 16:30:00 Cuarta Inmersión.
Inmersión profundidad máximo 20 metros.
Navegación en equipo.



INFORME-R-3061

Navegación en equipo.
Patrones de búsqueda.
Ejercicio de búsqueda y localización.
16:30:00 Recolección, limpieza y almacenamiento de equipos y material.
17:00:00 Traslado de participantes y equipamiento hacia el muelle (Laguna Cuicocha).
Sábado 20 de abril del 2024
8:00:00 Desayuno.
9:00:00 Limpieza de equipos y material.
11:00:00 Contabilización y verificación de equipos y material.
13:00:00 Almuerzo.
14:30:00 Montaje y preparación de equipos para traslado.
16:00:00 Retorno a la ciudad de Quito.
19:00:00 Arribo a la estación X-24.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	Vehículo Institucional	QUITO-IBARRA	15/04/2024	05:00	15/04/2024	08:00
Terrestre	Vehículo Institucional	IBARRA-QUITO	20/04/2024	16:00	20/04/2024	19:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado



INFORME-R-3061

FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: CARLOS SANTIAGO OSORIO CHAMORRO</p> <p>OSORIO CHAMORRO CARLOS SANTIAGO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: GABRIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RACINES</p> <p>RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

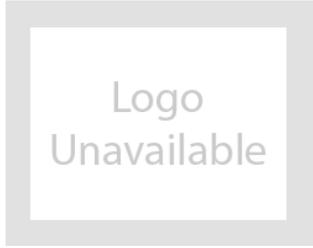
Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: OSORIO CHAMORRO CARLOS SANTIAGO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
IBARRA	15/04/2024	20/04/2024

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
19/04/2024	Ibarra - Imbabura	Factura	001-002-000000055	REVELO PORTILLA NOHEMI GENOVEVA	170,00
19/04/2024	Cotacachi - Imbabura	Nota de venta	001-001-0000348	"La Parrilla del Compadre" Troya Guerrero Myrian Ines	120,00
TOTAL					290,00



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS SANTIAGO
OSORIO CHAMORRO**



RUC.: 1002350716001

FACTURA

No.: 001-002-000000055

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1904202401100235071600120010020000000552022699218

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1904202401100235071600120010020000000552022699218

REVELO PORTILLA NOHEMI GENOVEVA

Matriz: VENEZUELA 4-51 Y BRASIL

Sucursal: VENEZUELA 4-51 Y BRASIL

Contribuyente Especial Nro: --

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: CARLOS SANTIAGO OSORIO CHAMORRO

RUC / C.I.: 1714480249

Fecha Emisión: 19/04/2024

Guía Remisión: --

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Desc.	Precio Total
000011	5.00	HOSPEDAJE I	29.57	0.00	147.83

Forma de pago	Total	Plazo	Unidad de tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	170.00	0	Días

SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	147.83
SUBTOTAL TARIFA ESPECIAL 8%	0.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL 5%	0.00
SUBTOTAL 15%	147.83
SUBTOTAL No sujeto IVA	0.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA TARIFA ESPECIAL 8%	0.00
IVA 5%	0.00
IVA 15%	22.17
PROPINA / SERVICIO	0.00
VALOR TOTAL	170.00

Información Adicional	
LUNES 15 A VIERNES 19	1
Dirección	QUITO
Email	igremoso@gmail.com

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

Clave de Acceso

Número de Autorización

Archivo

240110023507160012001002000000552022699218

+ Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1002350716001	REVELO PORTILLA NOHEMI GENOVEVA	CA:190420240110023507160012001002000000552022699218 NA:190420240110023507160012001002000000552022699218	19/04/2024 15:31	

«» «» «» «» «» «» «» «» «» «»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:



"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE" RUC: 1003240643001
LA PARRILLA DEL COMPADRE **NOTA DE VENTA**

TROYA GUERRERO MYRIAN INES SERIE: Aut.SRI: 1131907644
001 - 001

Dirección: Bolivar S/N y 9 de Octubre Telf: 0991 152 316 Cotacachi- Ecuador **0000348**

Cliente: Carlos Osorio
Dirección: Osorio
Fecha: 19-04-2024 Telf: 0983822530
RUC / C.I.: 1714480249

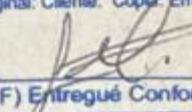
CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	TOTAL
1	Alimentación del 15 al 19 de Abril		120

FORMA DE PAGO

Efectivo	<input checked="" type="checkbox"/>		F) Recibi Conforme
Tarjeta de C / D	<input type="checkbox"/>		
Dinero Electrónico	<input type="checkbox"/>		
Otros	<input type="checkbox"/>		

TOTAL 120

Original: Cliente. Copia: Emisor

 F) Entregué Conforme

Echeverría Rueda Francisco Ricardo • CREATIBOS 2 916 620 Cotacachi RUC: 1001734456001 Aut. SRI: 11445
Imp. del 0000301 al 0000500 Fecha de Impresión 03/FEBRERO/2024 Válido hasta 03/FEBRERO/ 2025

Validez de comprobantes físicos

RUC

1003240643001

Autorización

1131907644

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

001-001-0000348

Fecha emisión

19/04/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
TROYA GUERRERO MYRIAN INES	LA PARILLA DEL COMPADRE	
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
CENTRAL BOLIVAR SIN NUMERO Y 9 DE OCTUBRE	CENTRAL BOLIVAR SIN NUMERO Y 9 DE OCTUBRE	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-02-03	11445



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 3634

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2024-04-15 Hora 05:00 Hasta 2024-04-20 Hora 19:00

Motivo Practicas de buceo del grupo acuatico



Firmado electrónicamente por:
PATRICIO GERMAN
NARVAEZ BUITRON

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-04-12

No. Comunicación 3634

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino IBARRA

Kilometraje Inicio 118250

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres Eduardo Patricio Wandemberg Yáñez

Cargo BOMBERO 1

Número de Cédula / Pasaporte 1718340571

Tipo de Licencia B

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA7333

Marca / Modelo DIMAX CRDIAC3.0

Color ROJO

Número Matrícula A3484156

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Jean Carlo Villegas Lopez

Cargo Subteniente

Realizado Por ESTRELLA AGUILAR ESTEBAN PATRICIO

Fecha de Emisión 2024-04-12 16:53